

PROCEDIMIENTO PARA LA CARGA DE BASE SIGMAVER 2023

Lista de documentos requeridos para el expediente de la Dirección de Planeación y carga de la base informática SIGMAVER.

- Carta Compromiso Paramunicipales (descargar ejemplo en el la liga <http://www.orfis.gob.mx/formatos-del-sigmaver/>)
- Oficio designación enlace (descargar ejemplo en el la liga <http://www.orfis.gob.mx/formatos-del-sigmaver/>)
- Copia de factura y/o resguardo del equipo informático que funcionará como servidor del sistema.

Favor de enviar los documentos al correo del Mtro. Pomposo David Arizmendi Parra, Director de Planeación, darizmendi@orfis.gob.mx, con copia al L.C. Eduardo Ulises Moreno Solano, Jefe del Departamento de SIGMAVER, emoreno@orfis.gob.mx.

Previa verificación de los documentos enviados, personal del Departamento de SIGMAVER se comunicará con el Enlace SIGMAVER a efecto de solicitar datos para conexión (ID y contraseña) de las aplicaciones team viewer 13 o ultraviewer y realizar la carga en línea de la base por parte del personal del área de informática del ORFIS.

Notas:

- En caso de no enviar algún documento o no estar debidamente suscrito, se llamará para solicitar la corrección que corresponda.
- No se realizarán cargas de bases 2022 en tanto no tengan debidamente cerrado el ejercicio 2021.
- Para dudas respecto del procedimiento, contactarse a los teléfonos (228) 8 41 86 00 extensiones 1095 y 1096.